



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

NOTA DE PRENSA N° 133 -2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

## Personas discapacitadas acceden a Programa de Pensión por Discapacidad Severa

La Oficina Regional de Discapacidad (OREDIS) del Gobierno Regional de Cajamarca, ha logrado gestionar que 253 personas con discapacidad severa tengan la oportunidad de acceder al Programa de Pensión por Discapacidad Severa promovida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Verónica Tenorio, responsable de la Oficina Regional de Discapacidad explicó que los beneficiados recibirán la suma de S./ 150 soles mensual y este programa de pensión no es contributivo. “Existe el compromiso del Gobierno Central de aumentar progresivamente la cifra de beneficiados, puesto que en la región Cajamarca se tiene cerca de 11 mil personas con discapacidad severa”, agregó.

Manifestó que los requisitos para acceder a este beneficio es contar con certificado de discapacidad severa, no percibir dinero de otros tipos de pensión (pensión 65, Es Salud) y que la persona esté considerado como pobre y pobreza extrema.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 30 de mayo de 2016**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**